

La *Financial Supervision Commission* (FSC) proporciona información adicional a los tomadores de seguros sobre su decisión de prohibir a DallBogg la comercialización transfronteriza de nuevos productos de seguro y renovación de los ya existentes a partir del 1 de julio de 2025.

Con este Q&A, la *Financial Supervision Commission* (autoridad supervisora búlgara, en lo sucesivo «FSC») proporciona más información sobre la situación actual de *ZAD DallBogg: Life and Health AD* (en lo sucesivo, «DallBogg»), con domicilio social en Sofía (Bulgaria).

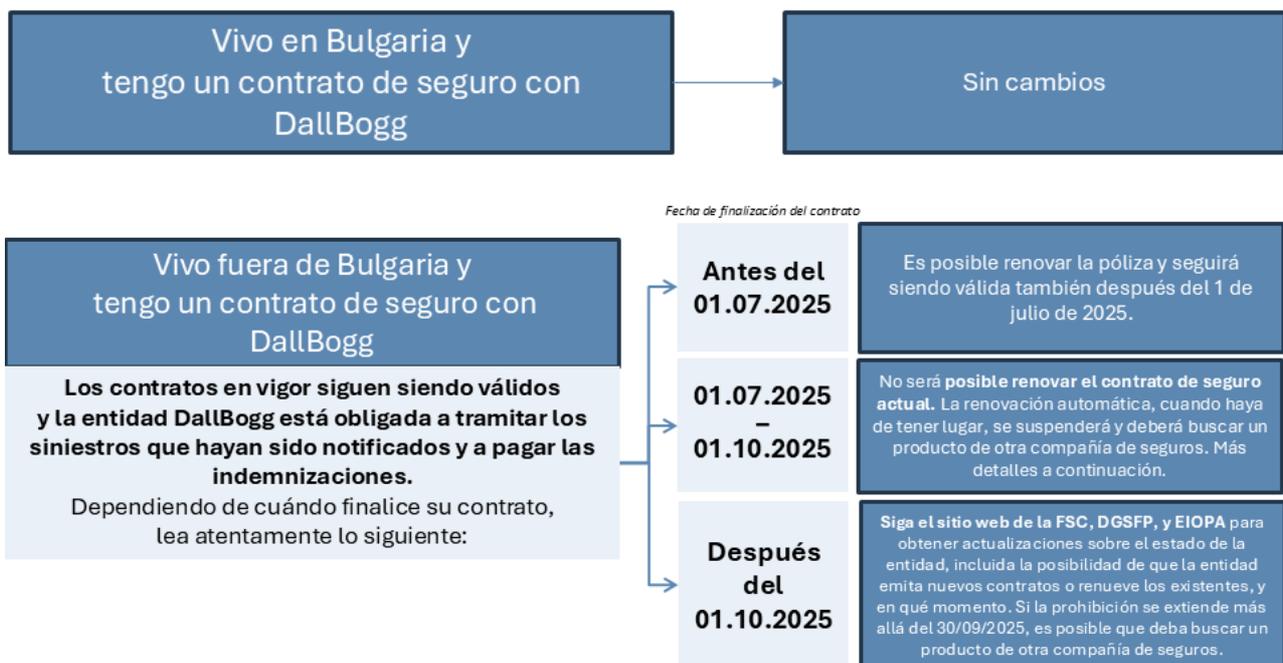
1) ¿Qué ha ocurrido?

El 10 de junio de 2025, la *Financial Supervision Commission* de Bulgaria (FSC - Комисия за икономски надзор) decidió **prohibir a DallBogg celebrar nuevos contratos de seguro y prorrogar los ya existentes fuera del territorio de Bulgaria por un período inicial de tres meses, a partir del 1 de julio de 2025.**

La FSC decidió tomar esta medida porque encontró evidencias de que DallBogg no cumplía con la normativa nacional de los países de la UE en los que opera. **La FSC revisará la situación transcurridos los 3 meses para determinar si la prohibición debe ser levantada o prolongada. Si las condiciones establecidas por la FSC se cumplen antes de la finalización de los 3 meses, la FSC puede levantar la prohibición con anterioridad.**

De conformidad con el “*Financial Supervision Commission Act*”, la decisión puede recurrirse ante el Tribunal Administrativo de Sofía con arreglo al Código de Procedimiento Administrativo en un plazo de 14 días a partir de su notificación. Sin embargo, la interposición de un recurso no suspende la ejecución de la medida.

2) ¿Cómo afecta esto a los consumidores?



Notas importantes:

- Para los tomadores de un **seguro de automóvil**: El incumplimiento de la obligación de tener un contrato de seguro de responsabilidad civil de automóvil en vigor será sancionable, y no está permitido conducir sin él. Los clientes de DallBogg cuya póliza vence entre el 1 de julio y el 1 de octubre deberán suscribir un nuevo contrato con **otra compañía de seguros**.
- En caso de necesidad, **se aconseja a los asegurados que busquen asesoramiento profesional** antes de tomar cualquier decisión con respecto a sus pólizas.
- También para los titulares de una **póliza de caución**: Los clientes de DallBogg cuya póliza vence entre el 1 de julio y el 1 de octubre deberán suscribir un nuevo contrato **con otra compañía de seguros**.
- **Los tomadores que viven en Bulgaria y que han suscrito una póliza de seguro con DallBogg no se verán afectados por la decisión.**
- Para los tomadores que han contratado un seguro con prima fraccionada, si alguna fracción de prima vence entre el 1 de julio de 2025 y el 1 de octubre de 2025, tenga en cuenta que su contrato sigue siendo válido y el pago de la prima sigue siendo exigible.
- Para los tomadores que viven fuera de Bulgaria con una póliza en vigor con DallBogg que no vencerá o se renovará antes del 1 de octubre de 2025, no habrá cambios. DallBogg está obligada a tramitar los siniestros y a pagar la indemnización cuando sea debido. Si no está satisfecho con la forma en que DallBogg ha tramitado su siniestro, puede presentar una reclamación a DallBogg. Si no está satisfecho con la forma en que DallBogg ha tramitado su reclamación, puede presentar una reclamación a la autoridad competente [aquí](#).

3) ¿Quién lleva a cabo la supervisión?

La *Financial Supervision Commission* (FSC) de Bulgaria, como supervisora del país de origen, es la principal autoridad responsable de supervisar las actividades de DallBogg. La FSC está en contacto con las autoridades nacionales de supervisión de los países en los que DallBogg opera en régimen de libre prestación de servicios (Grecia, Italia, Polonia, España y Rumanía, definidos como «países de acogida») para la supervisión de las actividades transfronterizas de la entidad.

La FSC ha estado trabajando estrechamente con los supervisores nacionales de los países de acogida para abordar las cuestiones relacionadas con el incumplimiento de la normativa nacional por parte DallBogg y para garantizar la protección de los derechos de los tomadores y asegurados.

EIOPA desempeña un papel de coordinación en la supervisión de las actividades transfronterizas de DallBogg.

En la medida en que la situación evolucione, es importante mantenerse al día. Este documento se actualizará a medida que haya más información disponible.